



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°066-2024-MDP/A

Pachacámac, 20 de marzo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTOS: la Resolución de Alcaldía N°033-2024-MDP/A y el memorando N°421-2024-GM/MDP cursado por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante resolución de vistos, se encarga la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas a Carlos Alfredo Santos Medina, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, y mediante memorando de vistos, la Gerencia Municipal propone emitir la resolución que culmine dicha encargatura;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde en el artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO, la encargatura de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas recaída en Carlos Alfredo Santos Medina, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, cumpla con ejecutar las acciones derivadas de la presente resolución, entre otros, la entrega de cargo conforme a ley.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe)


Abg. Vicente Esteban González
Secretario General

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abg. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE